

Santo Domingo, 31 de marzo del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de COMPAÑIA TRANS PUERTO LIMÓN S.A. En cumplimiento de lo que estable la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en calidad de Comisario, tengo a bien presentar el informe correspondiente al periodo Enero 1 a Diciembre 31 del 2016, de la gestión económica administrativa desarrollada en este periodo.

Con lo referente al cumplimiento de obligaciones por parte de la compañía con los diferentes organismos de control, se lo ha efectuado, como es la declaración de Impuesto a la Renta, presentación de balances a la Superintendencia de Compañías, y también el pago de obligaciones e Impuestos al Estado.

Las sesiones de Directorio se han efectuado de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, y sus resoluciones han sido acatadas por la Gerencia General. En cuanto a la parte económica y contable puedo mencionar que poco a poco va generando movimiento económico; y se sigue gestionando para promover ingresos y recursos a futuro para el buen desarrollo de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar, y agradeciendo la gentil colaboración de los Administradores por la facilidad brindada en la entrega oportuna de la información requerida.

Atentamente,



CHÁVEZ VERA CESAR FRANCISCO
CI. 1713875662
COMISARIO